



Logroño

EJERCICIO
10/07/2025

CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
TRABAJADOR SOCIAL

INSTRUCCIONES DEL EJERCICIO PRIMERA FASE DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE TRABAJADOR SOCIAL

La Comisión de selección del proceso extraordinario de Trabajador Social para cubrir las necesidades actuales, convocado en colación con el Colegio Profesional de La Rioja, acuerda por unanimidad los siguientes criterios e instrucciones para el desarrollo y valoración del ejercicio de la primera fase del proceso:

1. Lea detenidamente estas instrucciones. ES MUY IMPORTANTE.
2. Apague el teléfono móvil y cualquier instrumento electrónico como reloj inteligente. Guárdelos en mochilas o cazadoras, sin que queden a su acceso.
3. Deje en un lugar visible sobre la mesa su D.N.I. durante el desarrollo del examen.
4. Encima de la mesa tendrá un sobre grande, un sobre pequeño y la hoja de respuestas. Compruebe que no falte ninguno. En el sobre grande y pequeño **NO REALICEN NINGUNA MARCA, NI HAGAN CONSTAR DATOS PERSONALES.**
5. Rellene la **SOLAPA** de la hoja de respuestas y fírmela sin sobrepasar la línea de puntos de corte.

En la casilla APellidos y Nombre: Indique su nombre, apellidos y DNI.

Convocatoria: CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA TRABAJADOR SOCIAL.

Separe la solapa por la línea de puntos y guárdela en el sobre pequeño y ciérrela.

6. Una vez distribuido el ejercicio, compruebe sin dar la vuelta al cuestionario que se les ha entregado, que el mismo consta del número de hojas que les indicará el miembro de la comisión.
7. Este ejercicio consta de 40 preguntas ordinarias y evaluables MÁS 5 extraordinarias de reserva (QUE TAMBIÉN DEBEN SER CONTESTADAS), que sustituirán por su respectivo y estricto orden numérico a aquellas preguntas ordinarias que, en su caso, se acuerde anular motivadamente. Cada pregunta constará de cuatro alternativas de respuesta, considerando sólo una de ellas correcta.
8. En este ejercicio se obtendrán un máximo de 10 puntos, cada respuesta acertada tendrá un valor de 0,25 puntos, 0 puntos por cada respuesta en blanco, cada respuesta errónea tendrá una penalización de 0,0625. Para superar el ejercicio será preciso obtener como mínimo 5 puntos.
9. El ejercicio será corregido sin que se conozca la identidad de los aspirantes examinados, quedando automáticamente anulados todos aquellos impresos de examen en los que conste marcas o signos de identificación.
10. Marque con un aspa la respuesta elegida como correcta en el recuadro correspondiente. A este efecto deberá utilizar un bolígrafo, no pudiendo hacer uso de más material que este.

Ejemplo:

<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
---------------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------



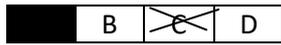
Logroño

EJERCICIO
10/07/2025

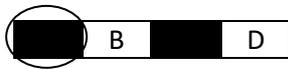
CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
TRABAJADOR SOCIAL

INSTRUCCIONES DEL EJERCICIO PRIMERA FASE DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE TRABAJADOR SOCIAL

En el supuesto de que quiera modificar una respuesta, se anulará rellenando el recuadro de la respuesta a anular y se procederá de conformidad a lo establecido en el apartado anterior para la elección de la nueva respuesta válida:



En el caso de que quiera dar por válida una pregunta anulada deberá rellenar el recuadro de la respuesta a anular y la válida se rodeara con un círculo.



Llegado a este punto, si desea volver a modificar la respuesta, deberá solicitar al Tribunal una nueva hoja de respuestas que deberá completar en su totalidad, sin que se le conceda más tiempo para la realización de ejercicio.

11. La duración del ejercicio **SERÁ DE 60 minutos**.
12. El inicio y final del ejercicio se indicará verbalmente, manténgase atento. La continuación del ejercicio fuera de tiempo podrá suponer la exclusión del proceso selectivo.
13. Finalizado su examen, la hoja de respuestas deberá incluirla en el sobre grande y cerrarlo. La Comisión recogerá su sobre grande y lo grapará junto con el pequeño.
14. **NINGUN ASPIRANTE SE LEVANTARÁ DE SU SITIO A ENTREGAR LA HOJA DE RESPUESTAS.** Cuando haya finalizado el ejercicio, levantará la mano y un miembro pasará a recogerlo. Los aspirantes podrán llevarse el cuestionario.
15. Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización del tiempo máximo establecido.
16. Se publicará en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la DG del Conocimiento y Competencias Profesionales, la plantilla de respuestas correctas. Dicha plantilla tendrá el carácter de provisional, y los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación, para formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por la Comisión se hará pública con la lista de aspirantes aprobados del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.
17. Ni la plantilla provisional ni la que resulte de la estimación de las alegaciones son recurribles de forma independiente a la publicación de la lista de aprobados.
18. Las calificaciones del ejercicio como cualquier anuncio o comunicación de éste proceso extraordinario, será publicado en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de la DG del Conocimiento y Competencias Profesionales.



Logroño

**EJERCICIO
10/07/2025**

**CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
TRABAJADOR SOCIAL**

INSTRUCCIONES DEL EJERCICIO PRIMERA FASE DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE TRABAJADOR SOCIAL

19. Los aspirantes que superen ésta prueba escrita, dispondrán de un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de calificaciones, para presentar documentación acreditativa de méritos.